



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
INMATERIAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

**A :** ROSA MARIA JOSEFA NOLTE MALDONADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

**De :** MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto :** MEDIANTE EL PRESENTE APROVECHO PARA SALUDARLO CORDIALMENTE Y A LA VEZ REMITIRLE LAS DOCUMENTACIONES PERTINENTES DEL EXPEDIENTE DE LA DANZA LOS NEGRITOS DE CHAVÍN DE HUÁNTAR, LA RESPUESTE DEBE REMITIRSE AL SIGUIENTE CORREO: GERENCIAYTURISMOCHAVIN@GMAIL.COM Y COMUNICARSE AL NUMERO 943443534, LIC. IVAN YONNI MEZA AMADO.

**Referencia :** INFORME N° 00007-2022-DPI-JLS/MC (06DIC2022)

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Juan Carlos La Serna Salcedo, mismo que este despacho hace suyo en el marco de la evaluación y recomendación de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Danza Los Negritos de Chavín de Huántar (ANCASH). Para los fines correspondientes.

Atentamente,

MHM/rtc